

INFORME DE GERENCIA

A la Junta General de Accionistas SERVICIOS DENTALES ALAVA ASCAZUBI S.A.

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y a los estatutos de la empresa a continuación pongo a su consideración el informe de actividades de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017.

Como es de su conocimiento la Compañía SERVICIOS DENTALES ALAVA ASCAZUBI S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 10 de agosto del 2010 ante el Notario Vigésima Séptima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el 14 de octubre del 2010 bajo el número 3760 del Tomo 1.

La finalidad de la constitución de la compañía es desempeñar actividades de atención odontológica en general.

ENTORNO EMPRESARIAL.- Durante el año 2017 la compañía ha tenido un decrecimiento en sus ventas del 40% aproximadamente en comparación al año 2016. Esto debido a la pérdida del cliente SIME USFQ, a pesar de los intentos de la Administración De la Empresa por renovar el contrato con SIME USFQ, en el mes de enero 2017 el mencionado cliente dio por terminado el contrato con la empresa Servicios Dentales AlavaAscázubi S.A.

En noviembre de 2017 el IESS emite la disposición de reducir el horario de trabajo para los Odontólogos a 4 horas, por esta razón y sumada a la iliquidez de la empresa se tornó imposible seguir prestando el Servicio de Odontología a La empresa HMO SYSTEMS DEL ECUADOR (AVANTMED), de tal manera que al finalizar el mes de noviembre de 2017 tanto la Administración de la empresa Servicios Dentales y de HMO SYSTEMS DEL ECUADOR, deciden dar por terminado el contrato por mutuo acuerdo el 30 de noviembre de 2017.

Como es de conocimiento de los Accionistas de la Empresa, Con fecha 24 de agosto del 2016 con número de tramite 30302-0 se presenta en las instalaciones de la Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros de Quito, la Dr. Mónica del Rocío Álava Freile en calidad de accionista de la Compañía Servicios Dentales Álava Ascázubi S.A., para solicitar una inspección en las instalaciones de la referida entidad, con la finalidad de constatar las irregularidades denunciadas, así como el de constatar y verificar la estructura y contenido adecuado de los libros sociales, libros contables, libros de accionistas, expedientes y certificados provisionales, sin perjuicio de otras irregularidades que se puedan detectar en la revisión.



1. Presuntamente no existen respaldos contables de ingresos y gastos correspondientes a los dos últimos años.
2. Presuntamente se han realizado egresos por US\$80,000 con beneficio al Sr. Wiliam Patricio Vaca e Inés Alexandra Vaca parientes en segundo grado de la denunciada Jimena Ascázubi.
3. Presuntamente se han pagado y se continúa pagando remuneraciones superiores a \$1,500 así como comisiones al Sr. Javier Vaca empleado de la Compañía.
4. Presuntamente se habrían pagado comisiones y desembolsos extraordinarios a la Sra. Norma Ascázubi empleada de la compañía y pariente en segundo grado de la denunciada sin aprobación por parte de la Junta de Accionistas y sin respaldos.
5. Presuntamente la denunciada habría aperturando varias cuentas bancarias en calidad de Gerente General de la Compañía autorizando únicamente con su firma, contraviniendo los estatutos de constitución de la Compañía.
6. Presuntamente la denunciada habría adquirido con recursos de la Compañía dos vehículos que son de uso personal de ella y de una empleada de la Compañía quien es pariente en segundo grado de afinidad sin la debida aprobación de la Junta de Accionistas.
7. Presuntamente la denunciada sin explicación razonable y en una evidente manifestación de culpa estaría omitiendo la renovación o suscripción de nuevos contratos con la empresa Sistemas Médicos de la Universidad San Francisco de Quito uno de los principales clientes.

Con estos antecedentes de hecho la Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros de Quito procede a nombrar a la Ing. Paola Guerra Quintana como interventora.

La Interventor Ing. Paola Guerra Quinta en su revisión procede a solicitar la información contable del año 2016 para lo cual la Compañía ha procedido a contratar a la Compañía Arroyo y Asociados Auditores y Consultores Cía. Ltda. Para que rehaga y sustente la contabilidad del año 2016.

La Ing. Guerra, interventora de la empresa, y en base a los términos de la denuncia a la Superintendencia de compañías dispone que se contrate una auditoría externa, lo cual se llevó a cabo a la empresa SYNERGY BUSINESS ADVISORS por los años de gestión 2014 y 2015 quienes presentaron sus informe a la interventora.



Para los saldos iniciales como insumo de la auditoría de los años 2014 y 2015, después de reconstruir la contabilidad, se firmó un ACTA DE ACUERDO TRANSACCIONAL entre los accionistas para aprobar los saldos iniciales del año 2014.

Con fecha 25 de mayo del 2017 mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se procede a tratar y aprobar los siguientes puntos:

- Aprobación de los saldos iniciales del año 2014
- Aprobación de los préstamos de terceros y partes relacionadas de los años 2013,2014, 2015 y 2016. Con los respectivos intereses.
- Aprobación de los gastos sueldos y salarios y honorarios profesionales de los años 2014, 2015 y 2016.
- Ratificar los cheques girado y cobrados por un valor mayor de US\$1,000 que necesitan firmas conjuntas.
- Aprobación de la compra de los dos vehículos
- Ratificación de todas las juntas celebradas con anterioridad.
- Aprobación del contrato de servicios con la Compañía H.M.O System del Ecuador.
- Aprobación que los anticipos entregados a los accionistas se constituirán gastos y no una cuenta por cobrar
- Aprobar los valores en exceso entregados a la Sra. Mónica Álava y Jimena Ascázubi para la cancelación de los préstamos otorgados por la Cooperativa 29 de Octubre de los años 2014,2015 y 2016.
- Aprobar los informes de comisario 2012 y 2013
- Conocer las obligaciones que se mantiene con el SRI, IESS y Superintendencia de Compañías
- Conocimiento y aprobación de los Balances e informes de los años 2014, 2015 y 2016
- Aprobación de Cronograma de Implementación NIIF.

Luego de tratar y analizar cada uno de los puntos estos son aprobados en su totalidad y por unanimidad cada uno de los puntos del orden del día

Hasta la fecha por la falta de pago de AVANTMED (HMO.SYSTEMS), lo cual provoca la falta de liquidez se han dado dos circunstancias:

No se ha podido cumplir el ACUERDO TRANSACCIONAL que permitió aprobar los saldos iniciales del 2014 y tampoco se logrado levantar la intervención principalmente, además está en proceso de revisión los Estados Financieros de los años 2014,2015,2016 ´por parte de la Superintendencia de Compañías



La contraloría inicia en el 2017 una auditoria de revisión de los servicios odontológicos prestados por parte de Sistemas Médicos de la USFQ, al IESS, donde Servicios Dentales S.A. es la responsable de este servicio. Para cubrir cualquier eventualidad, se crea una Fiducia donde la Deuda pendiente por pagar por parte del Sistemas Médicos de la USFQ a Servicios Dentales se depositará en ella. De la Deuda USD 97.965 pendiente, ha transferido USFQ USD 20.832; USD 8.504 no lo confirma y USD 68.629 no transfiere.

Servicios Dentales S.A. ha terminado sus contratos en 2017 con sus principales clientes Sistema Médicos USFQ en Febrero y HMO System de Ecuador en Noviembre, desde esta última fecha, no ha generado ingresos por Servicios Odontológicos.

Las Pérdidas Acumuladas USD 57.717 superan el 50% del Capital Social y Reserva Legal (USD 3.000) lo que es causal para la disolución de la empresa.
(colocar las razones por las que se terminaron el contrato y las observaciones de intervención y las acciones a tomar)

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.- Se cumple con convocar a la Junta General de accionistas para informar y resolver diferentes asuntos para la toma de decisiones correctas que estas así lo requieran para el funcionamiento y desempeño ideal de la empresa.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.- a partir del proceso de intervención por parte de la Superintendencia de Compañías, y ante la falta de flujo de efectivo debido al NO pago por parte de nuestro único cliente HMO SYSTEM DEL ECUADOR la empresa actualmente se encuentra en mora con el IESS el SRI y con los ex – trabajadores, deuda que ha generado altos costos financieros por demandas de los ex trabajadores, y multas de las entidades mencionadas. La Gerencia por su parte ha acudido a todas las audiencias a las que ha sido citada en el ministerio de trabajo llegando a acuerdos de mediación con algunos de los ex – trabajadores, donde se negoció el valor de la indemnización por visto bueno, obteniendo buenos resultados, de estos acuerdos se ha logrado cumplir de manera casi regular. Con el resto de ex –trabajadores se mantuvieron reuniones individuales y se llegó a determinar los valores adeudados con cada uno de ellos, se realizaron actas de acuerdos privados a fin de tener un flujo de pagos mensuales y dar cumplimiento con las obligaciones contraídas.

(que solución está tomando la Gerencia para subsanar estos problemas)

LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.- de la información financiera del año 2017, se desprende la preocupante situación en la que se encuentra actualmente la empresa, debido a los valores sumamente altos en los pasivos y la falta de flujo de efectivo, se ha realizado las gestiones pertinentes para la recuperación de cartera, obteniendo resultados poco favorables que nos impiden dar cumplimiento con las obligaciones adquiridas.

La Administración de la empresa, hasta el día de hoy ha realizado las gestiones correspondientes para conseguir el pago por parte del Cliente Avantmed, sin embargo; este pago no se lo ha recibido en la forma esperada por nuestra empresa. Lo que agrava cada día más la situación de iliquidez por la que atraviesa la empresa, convirtiéndose ésta en la única razón por la que la Intervención de la empresa aún no se levanta

INFORME SOBRE LA PERDIDA DEL AÑO.- La empresa durante su operación generó una pérdida de USD 287mil esto a consecuencia de perder a sus clientes, y al alto costo operativo.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL.- realizar las gestiones pertinentes para la recuperación de la cartera, así como optimizar todos los recursos disponibles para cumplir con las obligaciones contraídas con; ex – trabajadores, proveedores, IESS, SRI, SIC, y demás pasivos. Adicional se recomienda minimizar los costos y gastos corrientes, vender los activos, muebles y enseres que aún se encuentran embodegados a fin de contar con algo de flujo.

Quiero agradecer a los señores socios por la confianza depositada y que el año venidero se logre consolidar la posición de la empresa en el mercado.

Quito, 27 de abril de 2018

Atentamente,


Dra. Jimena Genoveva Ascázubi Chinguercela
GERENTE

